

ANEXO II

Diagnóstico de necesidades y demandas del medio, y su relación con el plan de estudio vigente

Profesorado de Grado Universitario en Lengua y Literatura

En base al **Diagnóstico** realizado por la **Comisión de Actualización e Innovación Curricular de Letras**, durante **2015**¹. Dicha comisión estuvo integrada por representantes de los claustros docente, estudiantil y de egresados, con la coordinación de la directora del Departamento de Letras.

Objetivos:

- a. Identificar las demandas actuales de formación profesional en el campo del Profesorado y la Licenciatura en Letras en el ámbito provincial.
- b. Considerar las demandas de alumnos, egresados, docentes y personal de apoyo académico en el proceso de actualización e innovación curricular de la carrera de Letras.
- c. Evaluar el grado de relación entre demandas y necesidades del contexto y de los miembros de la institución, por un lado, y la propuesta curricular existente, por otro.
- d. Proyectar posibles nuevos campos de incumbencia laboral para los egresados.

Resultados obtenidos

1. Actuales necesidades del contexto en donde se inserta y/o insertará el egresado

Hay un requerimiento social evidente acerca de una escuela no selectiva, sino universalizadora e inclusiva; en particular, mediante la incorporación de las TICs como parte del currículum y de la formación docente.

Los desafíos que se le presentan a los docentes del nivel secundario –revisión periódica de los diseños curriculares, de las políticas educacionales y de las prácticas de

¹ Se toma en consideración solo lo concerniente al Profesorado.

enseñanza– requieren de profesionales capaces de actualizarse con flexibilidad y oportunidad.

La realidad áulica muestra, además, que los estudiantes son sujetos que atraviesan numerosas situaciones complejas: consumo de sustancias, depresión, violencias de todo tipo. Por esto, al docente se le exige cumplir otras funciones vinculadas a la contención y acompañamiento, además de la de enseñar.

En el medio, se observa que se le otorga escasa importancia social a la lectura, frente al predominio de la cultura visual; y hay sociolectos, idiolectos y cronolectos rápidamente cambiantes.

2. Comparación con los currículos de otras instituciones similares

El Profesorado de Grado Universitario en Lengua y Literatura de la UNCuyo tiene un alcance similar al de los Institutos Superiores de Formación Docente (dependientes del Gobierno de la Provincia de Mendoza) y las carreras se asemejan en cuanto a la cantidad de años de estudio y al área disciplinar; sin embargo, hay diferencias notables en el nivel epistémico: el título universitario habilita para la enseñanza en el nivel superior, provee mayores insumos teóricos y herramientas metodológicas para la investigación disciplinar, incluye otra área (la de los estudios sobre la Filología clásica), los contenidos pueden ser profundizados ya que el total de espacios curriculares simultáneos es menor.

En cambio, y a su favor, los ISFD tienen mayor alcance territorial pues están instalados en diversos departamentos de la provincia; además, la mayoría se cursa durante el turno vespertino.

Otra diferencia muy importante radica en que la Universidad ofrece dos carreras que se pueden cursar simultáneamente: el Profesorado y la Licenciatura en Letras, a diferencia de los ISFD, que solo forman profesores de nivel medio.

3. Evaluación intrainstitucional

La formación académico-científica que proporciona la FFL es de alto nivel, según reconocen especialistas de múltiples instituciones universitarias internacionales.

Alrededor de un 70 % de los docentes del Departamento de Letras han alcanzado alguna titulación de posgrado. Participan, además, de la Licenciatura en Literatura Infantil y Juvenil, Ciclo de Licenciatura; de los programas *Contexto de Encierro* y

PROGR.ES.A, y del Ciclo General de Conocimientos Básicos en Lenguas, con sede en Junín.

Intensa actividad científica y de extensión se realiza a través de cuatro Institutos de Investigación –Instituto de Lingüística, Instituto de Literaturas Modernas, Instituto de Lenguas y Literaturas Clásicas e Instituto de Investigaciones en Literatura en Lengua Inglesa– y seis Centros: Centro de Edición de Textos Hispanoamericanos (CETHI), Centro de Estudios de Literatura de Mendoza (CELM), Centro de Literatura Comparada (CLC), Centro Interdisciplinario de Estudios sobre la Mujer (CIEM), Centro Interdisciplinario de Literatura Hispanoamericana (CILHA) y Grupo de Estudio de Crítica (GEC).

Los graduados en Letras también participan en acciones de la Biblioteca de la FFL, la Editorial de la FFL y, en particular, sus colecciones de ediciones literarias “Letras Mendocinas”, “Héroes de Troya: Aquiles”, “Héroes de Troya: Odiseo”, “Roma eterna”; revistas de larga trayectoria y prestigio, la mayoría indizada internacionalmente (*Anales de Lingüística, Boletín de Literatura Comparada, Boletín del GEC, Cuadernos del CILHA, Miranda, Piedra y Canto: Cuadernos del CELIM, Revista de Estudios Clásicos, Revista de Literaturas Modernas*, entre otras); el programa radial “Con todas las letras”, periódicos cursos de extensión (por ejemplo, sobre Español para Profesionales y ELSE, cuestiones de teoría literaria, literatura y cine, etc.) y muchas actividades más.

Como problemas, en el interior de la FFL, se advierte falta de articulación entre las carreras de grado y posgrado; baja oferta de posgrado y costo elevado; escasa internacionalización debido a que el diseño curricular vigente no prevé el reconocimiento de espacios curriculares en otros centros de altos estudios a alumnos que participen en programas de movilidad estudiantil. Como aspectos negativos de la carrera de Letras evaluada, se observan cierta desarticulación entre teoría y práctica; déficit de actualización didáctica e irrelevante relación con los otros niveles educativos; existencia de una realidad pedagógica construida por una tradición institucional y estructuras bastante rígidas en algunas cátedras.

Finalmente, preocupa la falta de un sistema de enseñanza, aprendizaje y evaluación que proyecte al alumno universitario, desde primer año, como futuro educador.

4. Posibles campos de acción laboral

La demanda de Profesores de Lengua y Literatura para los niveles medio y superior es continua y abundante; por lo que los graduados pueden acceder rápidamente a diferentes cargos.

En las diez modalidades del nivel secundario (provincia de Mendoza), se incluyen las siguientes materias:

- +Lengua (6 hs. semanales), primer año;
- +Lengua (7 hs.), segundo año;
- +Lengua y Literatura (4 hs.), tercer y cuarto año;
- +Lengua y Literatura (3 hs.), quinto año.

Además, específica de la orientación en Lenguas se halla Literatura y Cine (4 hs.), en quinto año.

En los colegios preuniversitarios de la UNCuyo, se incluyen las siguientes asignaturas comunes a todas las modalidades:

- +Lengua y Literatura (5 hs. semanales), 1° y 2° año.
- +Lengua y Literatura (4 hs.), 3° año.
- +Literatura (4 hs.), 4° año.
- +Literatura (3 hs.), 5° año.
- Específicas de cada colegio:
 - DAD: Redes Culturales (3 hs.), 1° y 2° año: 3 hs., es un EDI (Espacio de Definición Institucional) que se dicta en todas las modalidades.
 - Interculturalidad (3 hs.), 3° año; EDI (solo modalidad Lenguas)
 - Taller de Escritura Creativa (3 hs.), 5° año: EDI (solo modalidad Lenguas)
 - Investigación en Lenguas (3 hs.), 4° año (solo modalidad Lenguas)
- CUC: EDI: Articulación Universitaria (6 hs): Comprensión y Producción de Textos.
- MAGISTERIO: Patrimonio Cultural Mendocino (3 hs.), EDI de 1° año (solo para las modalidades Ciencias Sociales y Humanidades, Comunicación).

En el nivel superior, sobre todo universitario, hay una creciente demanda de espacios curriculares y cursos de posgrado sobre Alfabetización Académica.

Hay áreas de vacancia importantes relacionadas con la comunicación: promotor socio-cultural, corrector de estilo, editorialista, etc. Actualmente, los alumnos de Letras no

son capacitados en educación no formal, como sería el fomento de la escritura y la lectura literaria en talleres, bibliotecas populares o institucionales (reparticiones públicas o entidades sociales) y centros recreativos. Existe demanda de correctores de estilo, sobre todo de parte de alumnos de Posgrado de diversas disciplinas, cuando deben realizar su tesis; además de la permanente necesidad que tienen los comunicadores sociales de revisar sus producciones, aun cuando los correctores digitales han facilitado esta tarea. También, aunque en menor medida, la proliferación de revistas –académicas o de divulgación– requiere no solo de correctores, sino sobre todo de peritos en comunicación académico-científica.

En consecuencia, hay posibilidades concretas de inserción laboral fuera del aula, en la gestión cultural o edición de textos. Y se avizora, además, un nuevo campo laboral en la docencia de Español como Lengua Segunda y Extranjera (ELSE) y de Español con Fines Específicos (EFE).

5. Grado de correspondencia entre las necesidades del contexto y la propuesta curricular existente. Perfil del egresado (del plan vigente) en relación con el contexto

El plan de estudio vigente del Profesorado de Grado Universitario en Lengua y Literatura (Ord. N°. 016/2002 CD FFL) delimita el alcance del título a:

Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje en el Tercer Ciclo de la Educación General Básica, Polimodal y Educación Superior en Lengua y Literatura.

Integrar equipos de investigación en las Áreas de Lingüística, de Lenguas y Literaturas Clásicas y de Literaturas Modernas.

Este alcance no requiere modificaciones sustanciales en cuanto a las áreas disciplinares, pero sí la indispensable adecuación a la Ley General de Educación, no solo en lo que respecta a los niveles de escolaridad (sobre todo, educación secundaria y educación superior), sino también en lo concerniente a la diversidad de modalidades (rurales, contexto de encierro, escuela-hogar, de adultos, hospitalaria, domiciliaria, etc.) y a las capacidades diferentes de los alumnos, incluidos los alumnos extranjeros.

6. Evaluación de la actual estructura curricular

El principal cuestionamiento se refiere a que las materias pedagógicas se vuelven muy teóricas, y se basan en un alumno ideal y no en el real (con sus múltiples diferencias individuales). Faltan conocimientos sobre el funcionamiento del sistema y la institución escolar, los derechos laborales, las reglamentaciones sobre actividades áulicas, etc. A esto se suma que, hasta la Práctica profesional ("Cuatrimestre adicional" en el 5° año de cursado), los alumnos no tienen contacto con ámbitos educativos exteriores a la Facultad. Tampoco hay reglamentación clara sobre las prácticas docentes.

Según los programas 2015, solo en tres asignaturas del área disciplinar se proponen la reflexión o tareas referidas a la futura actividad docente de los alumnos.

No se realizan prácticas a nivel superior, a pesar de que el título habilita para la docencia universitaria.

****División en áreas***

Se mantiene la organización tripartita original del Departamento (basada en la reunión de los tres institutos de investigación), a la que se ha sumado un área instrumental y el área de la residencia docente (para el Profesorado). En cuanto a las denominaciones, dos resultan claras (Lingüística, y Lenguas y Literaturas Clásicas); en cambio, es más imprecisa el título de área Literaria para las literaturas no clásicas y la teoría literaria.

****Espacios curriculares optativos***

Los planes de estudio vigentes son relativamente poco flexibles. Los alumnos del Profesorado tienen que tomar cuatro decisiones: Teoría literaria/Metodología y análisis de textos (3° semestre), latín o griego (3° semestre), cinco de ocho literaturas modernas (desde 1° a 4° año) y la orientación del Seminario de introducción a la investigación (5° semestre, cuando se ha cursado la mitad de la carrera). Solo la segunda opción está precedida de un espacio curricular orientador: Cultura grecolatina. En la Licenciatura se agrega otra alternativa, relacionada con materias de otras disciplinas complementarias (históricas y filosóficas).

****Extensión y vinculación***

Los lineamientos relacionados a extensión y vinculación (según Plan estratégico de la Universidad) no se aplican en el dictado de casi ninguna materia. Implica un cambio

en la mentalidad y la labor de docentes y alumnos, ya que se trata de una labor fundamental y no accesorio.

***Análisis de los contenidos**

-Contenidos disciplinares faltantes en relación con el contexto espaciotemporal: literatura infantil y juvenil, como espacio curricular propio, o adaptación de los contenidos de las demás asignaturas al grupo etario específico; literatura argentina más contemporánea (incluyendo la del siglo XXI); literatura regional. Además, falta ampliar la oferta de literaturas en otras lenguas, a fin de aumentar el conocimiento multicultural.

-Necesidad de incorporar conocimientos no canonizados –lo popular, por ejemplo– desde puntos de vista diferentes y de estrechar vínculos entre los alumnos y los escritores.

-En cuanto a las asignaturas relacionadas con los estudios clásicos, se observa la preocupación por cuáles serían los aspectos prioritarios en su enseñanza (traducción de texto desconocido, traducción de texto conocido, morfosintaxis, etimología, literatura y cultura, mitología, didáctica de las lenguas clásicas, etc.), en relación con la escuela media contemporánea. Hay dispares opiniones respecto del lugar que deben ocupar en la currícula.

-Para el área Lingüística, se advierte la falta de ciertas líneas disciplinares como la Pragmática, el Análisis del Discurso, etc.

***Otras consideraciones**

-Prácticas evaluatorias superficiales que privilegian la cantidad de obras, a través de la utilización de preguntas de detalles para comprobar lecturas, que no atienden al análisis del texto en su contexto histórico, político, social y cultural.

-Necesidad de conocer las herramientas críticas para analizar una obra literaria en su compleja integridad. Las teorías literarias no son suficientes, si no se estudia y se aplica la metodología y los instrumentos de análisis de cada una.

-Se observa la falta de actualización bibliográfica en algunos espacios curriculares.

-Cátedras cerradas: la libertad de cátedra entra en conflicto con la libertad del alumno.

7. Factores que obstaculizan o que promueven la permanencia

Datos estadísticos: a diciembre de 2015.

-Ingresantes Año 2015²

Licenciatura 41. Profesorado 68

-Promedio de matriculados en la Licenciatura en los últimos once años: 213.

-Promedio de matriculados en el Profesorado en los últimos once años: 472, pero con tendencia descendente (de 655 en 2004 a 358 en 2014).

7.1. Obstáculos

-Falta de información a los alumnos desde los primeros momentos de la carrera, con el fin de aclarar el panorama y articular un sistema de opciones.

-Experiencia frustrante de los primeros años de cursado, cuando la carrera pierde su atractivo.

-Espacios disciplinares demasiado compactos: Morfología y Sintaxis; Semántica, Fonética y Fonología.

-Incoherencia teórico-pedagógica en la enseñanza de las materias lingüísticas, ya que se empieza con Semiótica y no con una Lingüística general, cuestión que dificulta el tránsito exitoso en la carrera. Lo mismo puede decirse de la relación Semiótica-Teoría literaria.

-Programas de algunas asignaturas muy extensos, que requieren varios meses de estudio para el examen final. Excesivas lecturas y bibliografía, que resultan insuperables en un cuatrimestre.

-Horario de cursado dividido en dos turnos.

7.2. Factores que condicionan o determinan el egreso efectivo en cada carrera (“duración” ideal y real)

-Promedio de egresados de la Licenciatura por año (2004-2014): 6,7.

-Promedio de egresados del Profesorado por año (2004-2014): 18,3.

² En 2016, los ingresantes fueron: 61 en la Licenciatura y 62 en el Profesorado.

-Según el “Informe diagnóstico... 2014”, la duración real de la carrera es el doble de lo previsto en el plan de estudio. Tercer año está sobrecargado de espacios curriculares.

-Según las estadísticas de egreso 2014, hay altos porcentajes de alumnos que han tardado 7 años (18 %) y hasta 12 o más años (32 %) en concluir la carrera.

-Se complica el egreso cuando se suman factores: que el alumno trabaje (y otras circunstancias de su vida privada), que se superpongan evaluaciones y trabajos especiales (por la evaluación continua y promocional), que el corpus de lectura sea abundante por tratarse de literaturas troncales, que el cursado de materias optativas sea en distinto turno, que la demora en rendir el examen final haga perder el ritmo de la materia, etc.

-Relación problemática entre profesorado y licenciatura: los alumnos entran a la Facultad sin saber claramente si desean ser docentes o investigadores y concluyen sin especializarse definitivamente en ninguna de las dos posibilidades.

-Problemática del ciclo preuniversitario o “ingreso” (brecha entre la secundaria y la universidad). No hay relación entre los cursos de ingreso y las asignaturas de primer año.

8. Otros problemas diagnosticados en los planes de estudio vigentes

-Por sus horarios en distintos turnos, las materias optativas no siempre son alternativas viables; sobre todo, si corresponden a distintas carreras.

-El dictado de algunas materias lingüísticas, comunes para profesados distintos y para el Traductorado Inglés-Español, se complica especialmente cuando no tienen la misma carga horaria en los distintos planes de estudio. Algo similar ocurre con Fundamentos de la Investigación Científica, anual para la carrera de Ciencias de la Educación, pero semestral para la Licenciatura en Letras, orientación Lingüística.

-Materias pedagógicas anuales; materias disciplinares, semestrales.